

Universidad Autónoma del Estado de México  
Dirección de Estudios Profesionales  
Facultad de Derecho  
Licenciatura en Derecho



Programa de Estudio  
Lógica Jurídica

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ROSENDO

ELABORÓ: MARÍA ELIZABETH DÍAZ LÓPEZ

Fecha: \_\_\_\_\_

EDWIN HERNÁNDEZ TORRES

H. Consejo académico

H. Consejo de Gobierno

Fecha de  
aprobación

29 de mayo 2015

29 de mayo 2015



## ÍNDICE

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	6
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	7
VII. Acervo bibliográfico.	9
VIII. Mapa curricular.	10



**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje

Carga académica

**Facultad de Derecho  
Centro Universitario de Amecameca  
Centro Universitario de Atlacomulco  
Centro Universitario de Ecatepec  
Centro Universitario de Temascaltepec  
Centro Universitario de Texcoco  
Centro Universitario de Valle de Chalco  
Centro Universitario de Valle de México  
Centro Universitario de Teotihuacán  
Centro Universitario de Zumpango  
Unidad Académica de Chimalhuacán**

<b>Derecho</b>			
<b>Lógica Jurídica</b>			<b>Clave</b>
			<b>L41802</b>
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso taller



Seminario Taller



Laboratorio Práctica profesional



Otro tipo (especificar)

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido No

escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema a

distancia



No escolarizada. Sistema abierto Mixta  (especificar)

**Formación común**

**Formación  
equivalente**      **Unidad de  
Aprendizaje**

**II. Presentación**

La Unidad de Aprendizaje (UA) de Lógica Jurídica es una herramienta que se utiliza para controlar formalmente los pensamientos verdaderos, correctos o válidos, por ende es importante en la formación del Licenciado en Derecho ya que es la parte de la filosofía que trata de las formas del pensamiento y de las leyes con sus principios lógicos jurídicos por las que se rige el derecho para llegar a la verdad de un hecho, aplicando los valores en los principios supremos de la lógica jurídica, cuya finalidad será aplicarla en el sistema jurídico, el modo de razonar y de ordenar en preceptos las ideas jurídicas son fundamentales para llevar a un buen término cualquier análisis jurídico.

Es por eso que Aristóteles fue el primero en emplear el término “Lógica “, haciendo referencia al estudio de los argumentos dentro del lenguaje. Definiéndola como “El arte de la argumentación correcta y verdadera”. Cuando se habla de lógica aplicada al derecho es cuando asociamos el criterio de verdad con la coherencia, verificación, prueba y comprobación.

El alumno al término de la Unidad de aprendizaje adquirirá los conocimientos teórico prácticos para que distinga y aplique las reglas de la lógica en su interactuar profesional así como el pensamiento correcto y verdadero, los sofismas y falacias y hasta la deducción, procurando la fundamentación de cualquier argumento, solución o en su caso hasta de una sentencia, laudo o dictamen de carácter jurídico en donde aplicará además la protección de los valores fundamentales.

La Unidad de aprendizaje está integrada por cuatro unidades temáticas. En la primera unidad denominada “La lógica y sus principios” se identificarán los elementos, principios y características de la lógica, para lograr un razonamiento verdadero y válido; en la segunda unidad denominada “Delimitación de los campos de la lógica jurídica” se determinara la lógica jurídica, el lenguaje y su aplicación en el desarrollo del conocimiento; en la tercera unidad “Concepto, Juicio y Raciocinio” se analizará y aplicará el concepto, juicio y



raciocinio, así como los principios lógicos y las inferencias para emitir un razonamiento correcto y verdadero aplicable a la ciencia del derecho; y en la cuarta y última unidad denominada “Silogismo, Modo y Figura” se analizara el silogismo, modo y figura, así como las falacias y sofismas para aplicarlos de manera correcta en el ejercicio de la profesión del Derecho.

### III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular Núcleo de

formación:

Básico

Área Curricular:

Teoría y Filosofía del Derecho

Carácter de la UA:

Obligatoria

### IV. Objetivos de la formación profesional.

#### Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

#### Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

#### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y relacionar el contenido y los principios generales del derecho, para interpretar, argumentar y aplicar la norma jurídica, basada en un pensamiento lógico crítico, valorativo y ecuménico, a través de una formación axiológica con compromiso social y cultura de la legalidad.



## V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Distinguir y aplicar las reglas de la lógica jurídica, los principios lógicos jurídicos, el pensamiento correcto en relación a los ordenamientos legales, para determinar su importancia en la elaboración de los argumentos jurídicos, a través del concepto, juicio y raciocinio, así como a través de las premisas para formular pensamientos correctos y verdaderos.

## VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

<b>Unidad 1. La lógica y sus principios</b>
<b>Objetivo:</b> Identificar los elementos, principios y características de la lógica, para lograr un razonamiento verdadero y válido.
<b>Contenidos:</b> <b>1.1 Consideraciones generales sobre la filosofía</b> 1.1.1 La Mayéutica 1.1.2. La Lógica 1.1.2.1. Lógica Deductiva 1.1.2.2. Lógica inductiva 1.1.2.3. Lógica dialéctica <b>1.2 Aspectos generales sobre la lógica</b> <b>1.3 Conceptos y categorías</b> <b>1.4 Operaciones conceptuadoras</b> <b>1.5 Enunciados o proposiciones</b> <b>1.6. Juicios y razonamientos</b>

<b>Unidad 2. Delimitación de los campos de la lógica jurídica</b>
<b>Objetivo:</b> Determinar la lógica jurídica, el lenguaje y su aplicación en el desarrollo del conocimiento.
<b>Contenidos:</b> <b>2.1. Lógica Jurídica</b> <b>2.2. Lógica deóntica</b> <b>2.2. Lógica y lenguaje</b> <b>2.3. Lenguaje y derecho</b> 2.3.1. El lenguaje como expresión del pensamiento 2.3.2. Dimensiones del lenguaje (sintáctica, semántica y pragmática) <b>2.4. Lógica y teoría del conocimiento</b> <b>2.5. La ciencia del derecho y la utilidad de la lógica jurídica</b> <b>2.6. División clásica de la lógica jurídica</b> 2.6.1. Lógica de las nociones o conceptos 2.6.2. Lógica del juicio 2.6.3. Lógica del raciocinio



### **Unidad 3. Concepto, Juicio y Raciocinio**

**Objetivo:** Analizar y aplicar el concepto, juicio y raciocinio, así como los principios lógicos y las inferencias para emitir un razonamiento correcto y verdadero aplicable a la ciencia del derecho.

#### **3.1. Generalidades y características del concepto**

- 3.1.1 Propiedades lógicas de los conceptos
- 3.1.2 Clasificación de los conceptos
- 3.1.3 Operaciones Lógicas de los conceptos
  - 3.1.3.1. Clasificación
  - 3.1.3.2. División
  - 3.1.3.3. Definición

#### **3.2 El juicio y sus Elementos**

- 3.2.1. El juicio desde la perspectiva psicológica
- 3.2.2. Clasificación de los juicios
- 3.2.3 Aspectos formales y materiales de la validez de los juicios
- 3.2.4. Diferencia entre juicio y proposición

#### **3.3. Principios supremos de la lógica jurídica**

- 3.3.1. Principio jurídico de contradicción
  - 3.3.1.1. Principio especial de contradicción
  - 3.3.1.2. Contradicción entre preceptos derivados de una misma fuente
  - 3.2.1.3. Oposición contradictoria entre normas derivadas de fuentes distintas
  - 3.2.1.4. Contradicción normativa y criterios de validez
- 3.3.2 Principio jurídico de tercero excluido
- 3.3.3 Principio jurídico de razón suficiente
- 3.3.4 Principio jurídico de identidad
- 3.3.5 Raciocinio
- 3.3.6 Raciocinio o inferencias, tipos y características generales

#### **3.4 Inferencias analógicas, clases y características**

#### **3.5 Inducción y características**

#### **3.6 Método de Mill**

- 3.6.1 Concordancia
- 3.6.2 Diferencia
- 3.6.3 Conjunto o simultáneo
- 3.6.4 Variación concomitante
- 3.6.5 Residuos



#### Unidad 4. Silogismo, Modo y Figura

**Objetivo:** Analizar el silogismo, modo y figura, falacias y sofismas para la correcta aplicación en el derecho.

**Contenidos:**

**4.1. Silogismo**

- 4.1.1. Concepto
- 4.1.2. Reglas y Elementos del silogismo
- 4.1.3. Silogismo típico, modo y figura
- 4.1.4. Silogismos irregulares
- 4.1.5. Silogismos especiales
- 4.1.6. Silogismos jurídicos

**4.2. Falacias formales y no formales**

**4.3. Clasificación de los sofismas**

**4.4. Paradoja**

**4.5. Aplicación de la lógica en el campo de lo jurídico**

- 4.5.1. Identificar la importancia de la lógica en el derecho, para la construcción de razonamientos y argumentos correctos, verdaderos, sólidos y válidos

#### VII. Acervo bibliográfico

- AFANESIEV, V., (1974) *Fundamentos de filosofía*. México, Ediciones de Cultura Popular.
- AGAZZI, E., (1967) *Lógica simbólica*. México, Editorial Herder.
- ALVARADO, M., (2012) *Lógica Jurídica*. México, Editorial Red Tercer Milenio.
- CISNEROS, G., (2004) *Lógica Jurídica*. México, Editorial Porrúa.
- CISNEROS, G., (2004) *Lógica Jurídica*. México, Editorial Porrúa.
- COPI, I., y Cohen, C., (2005) *Introducción a la lógica*. México, Limusa Noriega editores.
- ESCOBAR Valenzuela, Gustavo. *Lógica, nociones y aplicaciones*. Edit. Mac. Graw Hill.  
\*\*Adq. 2017-A\*\*
- GARCIA, E., (1964) *Lógica del raciocinio jurídico*.
- GARCÍA, E., (2006) *Introducción a la lógica jurídica*. México, Editorial Colofón
- GUASTINI, Ricardo: *Estudios sobre la interpretación jurídica*, Ed. Porrúa UNAM, 3ra edición, México 2001.
- GUTIÉRREZ, R., (2013) *Lógica aplicada al Derecho Notas*. Segunda ed. México, Editorial Porrúa.
- GUTIÉRREZ, Raúl., (2004) *Introducción a la lógica*. México, Editorial Esfinge.
- HERNÁNDEZ, J., (1982) *Lógica*. México, Editorial Jus.
- KALINOWSKI, G., (1993) *Lógica de las normas y lógica deóntica*. México, Editorial Fontamara.
- MARTÍNEZ, C. (1994) *Introducción a la lógica*. México, Editorial Mc Gralll Hill.



MAZZARESE, T., (2012) *Lógica, derecho, derechos*. 1ª Ed. Fontamara. México.

PLATA, P., (2007) *Filosofía del derecho: lógica jurídica*. Prólogo de DEHESA Dávila, Gerardo.

SCHREIBER, R., (2005) *Lógica del Derecho*. México, Editorial Fontamara.

SECAIRA, A., (2012) *La Ciencia de los pensamientos: Lógica General*. Editorial Casa de la cultura ecuatoriana.

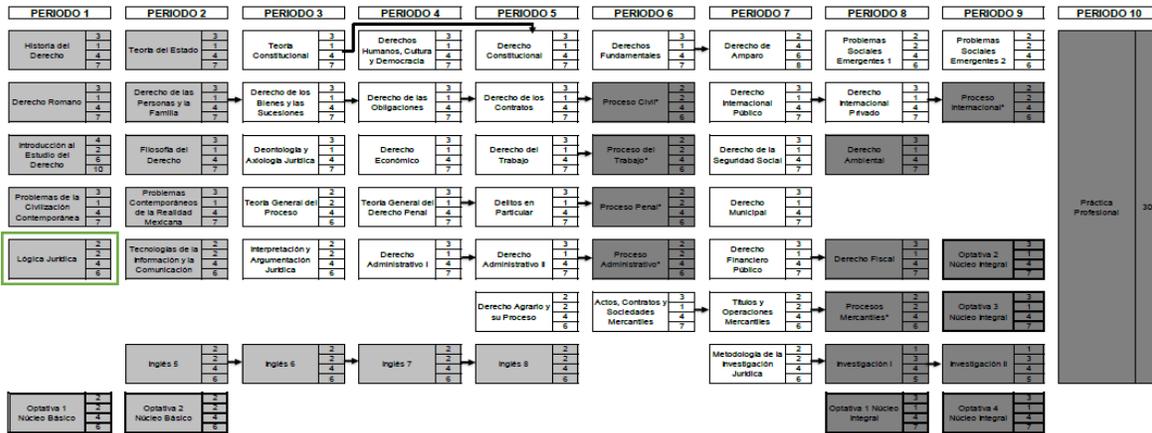
GUADARRAMA, Álvaro., (2010) *Lógica jurídica. Proceso y técnica legislativos en la constitución política de México*, México, Editorial Porrúa. \*\*Adq 2018-B\*\*

MANSÓN, Manuel., (2018) *Argumentación, Derecho y Lógica, introducción lógico-filosófica al estudio de la argumentación jurídica*, México, Ediciones Jurídicas OLEJNIK. \*\*Adq 2018-B

RATTI, Giovanni Battista., (2017) *Lógica de las normas, coherencia y metodología jurídica*, Chile, Ediciones Jurídicas Olejnik \*\*Adq 2018-B

MORESO, Juan., (2017) *Lógica, argumentación e interpretación en el derecho*, México, Editorial UOC. \*\*Adq 2018-B

### VIII. Mapa Curricular



SIMBOLOGÍA		PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS		TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
HT: Horas Teóricas	HP: Horas Prácticas	Núcleo Básico 37	Núcleo Básico acreditar 2 UA 4	UA Obligatorias 52	UA = 1 Actividad Académica 5
TH: Total de Horas	CR: Créditos	Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 28 UA 76	Núcleo Integral cursar y acreditar 10 UA = 1 Práctica Profesional 16	UA a Acreditarse 58	UA = 1 Actividad Académica 415
21 Líneas de selección		Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 28 UA 76	Núcleo Integral cursar y acreditar 10 UA = 1 Práctica Profesional 16		
■ Obligatorio Núcleo Básico					
■ Obligatorio Núcleo Sustantivo					
■ Obligatorio Núcleo Integral					
■ Optativo Núcleo Básico					
■ Optativo Núcleo Integral					